



ACTA DE FALLO

QUE SE LEVANTA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 81, 82, 83 Y 84 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE ZACATECAS Y SUS MUNICIPIOS, ARTÍCULOS 110 Y 111 DE SU REGLAMENTO, ASÍ COMO LO ESTABLECIDO EN LAS BASES NUMERAL 8.4, REFERENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. EA-932063953-SOP050-2023 PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN CON PAVIMENTACIÓN DE MEZCLA ASFÁLTICA EN ZACATECAS, LOCALIDADES VARIAS, EN CALLES VARIAS INCLUYE: 3,477.99 M3 DE MEZCLA ASFÁLTICA, 57,968.22 LTS DE EMULSIÓN DE ROMPIMIENTO RÁPIDO, 2,254.56 LTS DE EMULSIÓN ROMPIMIENTO LENTO Y 1,401 LTS DE PINTURA DE TRÁFICO..

SUS DATOS PERSONALES ESTARÁN PROTEGIDOS EN BASE AL "AVISO DE PRIVACIDAD" QUE SE EXPIDE CONFORME A LAS DISPOSICIONES QUE MANDATA LA "LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE ZACATECAS", EL CUAL PUEDE CONSULTAR EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA DE GOBIERNO DEL ESTADO, EN LA SIGUIENTE DIRECCIÓN <http://sop.zacatecas.gob.mx/wp-content/uploads/2022/06/AVISO-DE-PRIVACIDAD-INTEGRAL-SOP.pdf>

ATENDIENDO AL DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE EL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE INTERVIENEN EN LA ENAJENACIÓN DE BIENES Y EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRORROGAS, OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, ACTUACIONES Y CONCESIONES Y ANEXO; PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE GOBIERNO DEL ESTADO EN FECHA 8 DE NOVIEMBRE DEL 2017, EL CUAL SE ENCUENTRA A DISPOSICIÓN EN EL PORTAL DE LA SECRETARIA DELA FUNCIÓN PÚBLICA DEL ESTADO.

SE INFORMA QUE LOS EVENTOS DERIVADOS DE ESTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN COMO LO SON PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES Y FALLO SERÁN VIDEO GRABADOS.

LUGAR Y FECHA

EN LA CIUDAD DE ZACATECAS, ZAC., SIENDO LAS 12:30 HORAS DEL DÍA 19 DE DICIEMBRE DE 2023, EN LA SALA DE JUNTAS "ARQ. RUBÉN SALDÍVAR MONTALVO" DEL SEGUNDO PISO, DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, UBICADO EN CIRCUITO CERRO DEL GATO S/N, EDIFICIO F, CIUDAD ADMINISTRATIVA, DE ACUERDO A LA CITA NOTIFICADA A LOS INTERESADOS EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

ASISTENCIA DE LAS PARTES

PRESIDE EL PRESENTE ACTO EL TEC. CARLOS ERNESTO ORTIZ PÉREZ JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES PÚBLICAS, ACTUANDO EN REPRESENTACIÓN DEL ARQ. JOSÉ LUIS DE LA PEÑA ALONSO, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS; SERVIDOR PÚBLICO FACULTADO MEDIANTE ACUERDO SOP-0073/2023 DE FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2023, Y QUIEN ACTÚA ASISTIDO POR LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE INTERVIENEN EN LA DILIGENCIA Y CUYO NOMBRE, CARGO Y FIRMA APARECEN AL FINAL DE ESTA ACTA.

ANTECEDENTES

PRIMERO. - CON FECHA 1º DE DICIEMBRE DE 2023, ESTA SECRETARÍA, PUBLICO EN EL PERIÓDICO LA JORNADA DEL ESTADO DE ZACATECAS LA CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL NO. 022 DE DONDE SE DESPRENDE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. EA-932063953-SOP050-2023, COMO LO ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 52 FRACCIÓN I, 58, 59 FRACCIÓN I, 60 FRACCIÓN I, 62, 63 Y 64 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE ZACATECAS Y SUS MUNICIPIOS, ARTÍCULOS 74, 85 Y 86 DE SU REGLAMENTO, ELLO CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR AL ESTADO LAS MEJORES CONDICIONES, LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS.



SEGUNDO. - EL DÍA 5 DE DICIEMBRE DE 2023, SE LLEVÓ ACABO LA JUNTA ACLARATORIA PRESIDIDA POR EL SERVIDOR PÚBLICO, TEC. CARLOS ERNESTO ORTIZ PÉREZ, ACOMPAÑADO POR REPRESENTANTES DE LA SUBSECRETARÍA DE COMUNICACIONES LIC. MIGUEL ÁNGEL BENÍTEZ LÓPEZ, DE LA SUBSECRETARÍA TÉCNICA ARQ. SUZETTE GABRIELA JUÁREZ BLANC, DE LA SUBSECRETARÍA DE PROYECTOS Y COSTOS ARQ. LUIS ALBERTO GONZÁLEZ CASTRO, DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL LIC. RODOLFO DORADO DELGADO Y POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL LIC. JOSÉ ÁNGEL RODRÍGUEZ ARROYO.

TERCERO. - EL ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS SE REALIZÓ EL DÍA 12 DE DICIEMBRE DE 2023, MISMO QUE FUE PRESIDIDO POR EL TEC. CARLOS ERNESTO ORTIZ PÉREZ, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES PÚBLICAS, ESTANDO PRESENTES REPRESENTANTES DE LA SUBSECRETARÍA DE COMUNICACIONES LIC. MIGUEL ÁNGEL BENÍTEZ LÓPEZ, DE LA SUBSECRETARÍA TÉCNICA ING. MARÍA DEL ROSARIO ALFARO AGUILAR, DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL CAASOP C. MARIO ALBERTO AGUILERA HERNÁNDEZ, DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL L.C. CELINA TORRES GONZÁLEZ Y POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL LIC. JOSÉ ÁNGEL RODRÍGUEZ ARROYO.

CUARTO. - EN EL ACTO INDICADO EN EL APARTADO ANTERIOR, SE ENTREGARON LOS SOBRES CON LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, DEL SIGUIENTE PARTICIPANTE:

NO.	PARTICIPANTE	PARTIDA ÚNICA
1.	ENERRZAC, S.A. DE C.V.	MATERIALES ASFÁLTICOS

QUINTO. - COMO SE DESPRENDE DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA PROPOSICIÓN TÉCNICAS Y ECONÓMICA, UNA VEZ AGOTADO EL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA, FUERON RECIBIDOS Y REVISADOS DE MANERA CUANTITATIVA LOS DOCUMENTOS DE LA EMPRESA PARTICIPANTE.

SEXTO. - QUE LA EVALUACIÓN DE LA PROPOSICIÓN RECIBIDA PARA SU REVISIÓN DETALLADA, SE REALIZÓ DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 72, 74 FRACCIÓN III, 77 Y 78 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE ZACATECAS Y SUS MUNICIPIOS, 102 Y 106 DEL REGLAMENTO DE LA LEY EN MENCIÓN, APLICANDO ADEMÁS LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL APARTADO 6 DE LAS BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL Y LAS MODIFICACIONES DE LA JUNTA ACLARATORIA.

EVALUACIÓN Y DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO:

SE EXPONE A LOS PRESENTES QUE SE EVALUÓ LA PROPUESTA ACEPTADA, TANTO EN SUS ASPECTOS TÉCNICOS COMO ECONÓMICOS Y TOMANDO EN CUENTA LAS CIRCUNSTANCIAS QUE CONCURREN PARA LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES MATERIA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN QUE NOS OCUPA, SE EMITE EL FALLO INAPELABLE DE ESTA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL, MANIFESTANDO QUE UNA VEZ QUE HAN SIDO ESTUDIADAS LAS OFERTAS RECIBIDAS, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 81 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE ZACATECAS Y SUS MUNICIPIOS Y ARTÍCULO 110 DE SU REGLAMENTO, SE CONSIDERA QUE:

PROPUESTAS Y PARTIDAS DESECHADAS

PARTICIPANTES:	ENERRZAC, S.A. DE C.V.
PARTIDAS:	MATERIALES ASFÁLTICOS
RAZONES LEGALES, TÉCNICAS Y/O ECONÓMICAS:	EN DOCUMENTO TÉCNICO NO. 5, PRESENTA ESCRITO EN EL QUE HACE MENCIÓN AL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, Y LA PRESENTE LICITACIÓN SE RIGE BAJO LA NORMATIVIDAD DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE ZACATECAS Y SUS MUNICIPIOS, ADEMÁS EN ARTÍCULO QUE MENCIONA NO CORRESPONDE AL REGLAMENTO EN CUESTIÓN. EN DOCUMENTO ECONÓMICO NO.1, EL SUBTOTAL QUE PRESENTA NO CORRESPONDE CON EL PRESENTADO EN EL DOCUMENTO ECONÓMICO NO. 2 CATÁLOGO DE CONCEPTOS DE ESTAS BASES DE LICITACIÓN.



FUNDAMENTO:

ARTÍCULO 134 PÁRRAFO TERCERO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 144 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS; DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN LOS ARTÍCULOS 77 FRACCIÓN I, 78 FRACCIÓN II Y 81 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE ZACATECAS Y SUS MUNICIPIOS Y ARTÍCULOS 80, 106, 110 Y 111 DE SU REGLAMENTO; APARTADO 5.1 Y 5.2 ÚLTIMOS PÁRRAFOS, APARTADO 10, INCISOS E) E I) DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN. AFECTANDO POR ENDE LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTAS.

PRIMERO. - POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y DERIVADO DE LA REVISIÓN DE ASPECTOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS, DE LA PROPOSICIÓN QUE ANTECEDEN Y CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL 10 DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL, LA PROPUESTA ANTES MENCIONADA ES DESECHADA.

ASÍ MISMO EL ARQ. JOSÉ LUIS DE LA PEÑA ALONSO, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS A TRAVÉS DE LA M. EN C. PAOLA GEORGETTE PALACIOS MORÁN, SUBSECRETARIA JURÍDICA Y A SU VEZ DEL TEC. CARLOS ERNESTO ORTIZ PÉREZ JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES PÚBLICAS, UNA VEZ ANALIZADA LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DEL PARTICIPANTE SE DECLARA QUE NO ES SOLVENTE

SEGUNDO. - POR LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 79 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE ZACATECAS Y SUS MUNICIPIOS, 108 DE SU REGLAMENTO Y NUMERAL 8.4 Y 11.2 INCISO B) DE LAS BASES, DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. EA-932063953-SOP050-2023, SE DECLARA DESIERTA

TERCERO. - ASÍ LO DETERMINO EL ARQ. JOSÉ LUIS DE LA PEÑA ALONSO, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS.

CUARTO. - NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

PARA CONSTANCIA Y A FIN DE QUE SURTA SUS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES, A CONTINUACIÓN, RUBRICAN Y FIRMAN EL PRESENTE DOCUMENTO LOS QUE EN ÉL INTERVINIERON, ENTREGÁNDOLES COPIA DE LA MISMA Y SE PONDRÁ A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS EN LA PAGINA DE LA SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA ESTATAL <http://funcionpublica.zacatecas.gob.mx>. ASÍ COMO EN LA PÁGINA DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, <http://sop.zacatecas.gob.mx>

ENTERADOS DEL CONTENIDO Y ALCANCE LEGAL DE ESTE INSTRUMENTO, SE SIGNA LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE ZACATECAS, A 19 DE DICIEMBRE DE 2023.

DICTAMINÓ

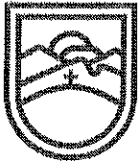
ARQ. JOSÉ LUIS DE LA PEÑA ALONSO
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS



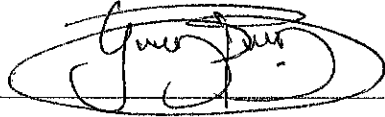
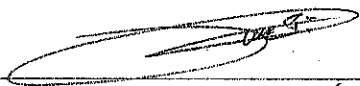
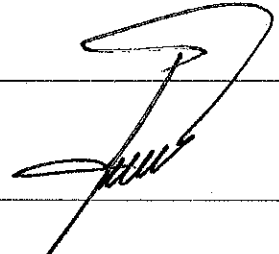
SECRETARIA DE OBRAS
PÚBLICAS

[Handwritten signature]

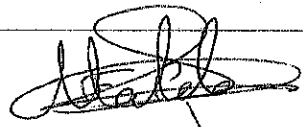
F.P.



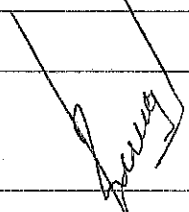
POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

SUBSECRETARÍA JURÍDICA DEPARTAMENTO DE LICITACIONES PÚBLICAS TEC. CARLOS ERNESTO ORTIZ PEREZ	
SUBSECRETARÍA TÉCNICA ARQ. SUZETTE GABRIELA JUÁREZ BLANC	
SUBSECRETARÍA DE COMUNICACIONES LIC. MIGUEL ÁNGEL BENÍTEZ LÓPEZ	
SUBSECRETARIA DE PROYECTOS Y COSTOS	NO SE PRESENTÓ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA LAS OBRAS POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA DE LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS (CAASOP) C. MARIO ALBERTO AGUILERA HERNÁNDEZ	

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL ESTADO

DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS	NO SE PRESENTÓ
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL LIC. FERNANDO PUENTE VALDÉZ	

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL LIC. JOSÉ ÁNGEL RODRÍGUEZ ARROYO	
---	---

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE FALLO EMITIDA EN FECHA 19 DE DICIEMBRE DE 2023, CON MOTIVO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. EA-932063953-SOP050-2023, CON RESPECTO A: ADQUISICION DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN CON PAVIMENTACIÓN DE MEZCLA ASFÁLTICA EN ZACATECAS, LOCALIDADES VARIAS, EN CALLES VARIAS INCLUYE: 3,477.99 M3 DE MEZCLA ASFÁLTICA, 57,968.22 LTS DE EMULSIÓN DE ROMPIMIENTO RÁPIDO, 2,254.56 LTS DE EMULSIÓN ROMPIMIENTO LENTO Y 1,401 LTS DE PINTURA DE TRÁFICO.